



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nombre del Proyecto	DECLARA DE INTERES EL TRABAJO DE INVESTIGACION REALIZADO POR EL "PROYECTO LABRAR" DE MARIA SANCE
Tipo de Proyecto	RESOLUCION
Autor	Diputada E. Josefina Canale
Coautores	
Bloque	PDP
Tema	PROYECTO LABRAR

Nº de Expediente	
Fojas	
Fecha de Presentación	



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Mendoza, 3 de Marzo de 2023

FUNDAMENTOS:

Que, María Sance es la creadora del Proyecto **Labrar**, se trata de un proyecto productivo y sostenible. El mismo apoya el desarrollo rural para que la población valore la permanencia en su lugar de origen, renovando la cultura regional.

Que, el proyecto se nutre de los estudios de la Dra María Sance y su equipo, **sobre la caracterización y revalorización de tomates criollos por características sensoriales, físico-químicas y funcionales** (licopeno, betacaroteno).

El trabajo de **Labrar** se centra en una economía circular abierta: desde la reducción del carbono emitido a la incidencia en los actores sociales del proyecto.

Que, Labrar valoriza las prácticas de agricultura regenerativa, promoviendo la conservación de suelos y de diversidad hortícola. La práctica regenerativa es fundamental para preservar los equilibrios ambientales, socioeconómicos y culturales de una comunidad.

Que, **Labrar** visibiliza el desarrollo cultural y social de todos sus participantes como agentes de cambio en sectores susceptibles y relegados. Se inspira en la huerta orgánica de Casa Vigil, donde se cultivan las hortalizas de estación, base de la gastronomía de producto del restaurante.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Además **Labrar** también acompaña y respalda el trabajo de pequeños productores locales, de forma tal de contar con volumen de materias primas directo del productor a la mesa, fomentando el desarrollo en un marco de comercio justo.

Que, asimismo Labrar trabaja junto a la **Universidad Nacional de Cuyo** en diversos proyectos vinculados a mantener y revalorizar la **biodiversidad hortícola de la zona, centrándose en las variedades de tomates antiguas y la cultura del sabor y el trabajo en la tierra.**

Que, en el marco de este proyecto se realizó el 25 de Febrero el primer Festival del Tomate en Mendoza, en Casa Vigil una experiencia sensorial donde se reunieron productores de tomates y cocineros destacados.

Es de destacar que este proyecto le rinde homenaje a nuestras raíces de viticultores y agricultores; celebra nuestra historia, creciendo con las manos en la huerta familiar; y transmite sus raíces en el sabor y el corazón de cada plato.

Que, por todo lo expuesto invito a los legisladores de esta Honorable Camara a acompañar en el reconomio del “Proyecto Labrar” por su gran aporte social, cultural y al desarrollo productivo de nuestra provincia.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

RESUELVE:

ART. 1: Declarar de interés el “Proyecto Labrar” y a su creadora Maria Sance, por su gran aporte al desarrollo social, cultural y productivo de nuestra provincia.

ART. 2: De forma